

CAMARONERA ESCALANTE C. A.
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA CAMARONERA ESCALANTE S. A.

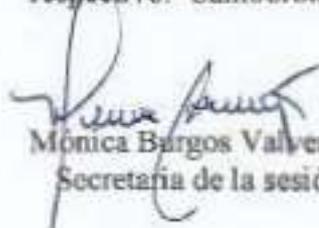
En Samborombón, a los cinco del mes de marzo del dos mil o, a las catorce horas, en el local de la compañía ubicado en el Edificio Xima, oficina 415 y 416, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía CAMARONERA ESCALANTE S. A. con la asistencia de los siguientes accionistas: Burgcobsa S. A., representada por su Gerente General, propietaria de seiscientos once mil ochocientos setenta y cuatro acciones; y, Luis Burgos Valverde, por sus propios derechos, representando trescientas veintinueve mil cuatrocientas setenta y dos acciones de su propiedad; por lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social de la Compañía, íntegramente suscrito y pagado en el cien por ciento de su valor, el mismo que asciende a la suma de novecientos cuarenta y un mil trescientos cuarenta y seis Dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 941.346,00), dividido en novecientas cuarenta y un mil trescientos cuarenta y seis acciones ordinarias, nominativas, de un valor nominal de Un Dólar de los Estados Unidos de América (U.S.\$1,00) cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Preside de la sesión el señor Luis Burgos Valverde en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y como secretaria ad-hoc se designa a la señora Mónica Burgos Valverde. Los accionistas presentes aceptan por unanimidad celebrar esta sesión de Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, a fin de tratar el siguiente orden del día, sobre cuyo punto están también de acuerdo por unanimidad en tratar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente General, Auditores Externos y Comisario por el ejercicio económico del 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el Balance General y Estado de Resultados correspondientes al ejercicio económico del 2019.
- 3.- Decidir sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico del 2019
- 4.- Decidir sobre un anticipo de utilidades a cuenta del ejercicio 2020, cuyo pago debe realizarse siempre y cuando exista disponibilidad en caja
- 5.- Designación de Auditor Externo y Comisario

El Presidente dispone que por secretaria se dé lectura a los informes del administrador auditor externo y comisario correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los mismos que son aprobados por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. El Presidente pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día y la Junta luego de analizar y revisar el balance general, el estado de cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los aprueba por unanimidad de votos, con la abstención del accionista señor Luis Burgos Valverde por ser administrador de la compañía. Luego pone a consideración de la sala el tercer punto del orden del día y el Gerente General pone a consideración de la asamblea que las utilidades del ejercicio 2019 ascienden a USD 1'007.508,62 y que se transfiera el 10% a Reserva legal, esto es la suma de USD 100.750,62, y a Utilidades no distribuidas la suma de 906.758,00. La Junta por unanimidad de votos luego de deliberar sobre este punto resuelve declarar una Utilidad del año 2019 la suma de USD 1'007.508,62, del cual el 10% se destina a Reserva Legal esto es la suma de USD 100.750,62, dejando una Utilidad no Distribuible de USD 906.758,00, la

misma que será utilizada para un futuro aumento de capital. Luego se procede a tratar sobre el cuarto punto del orden del día y la Junta por unanimidad de votos resuelve aprobar un dividendo anticipado a cuenta del ejercicio 2020 siempre y cuando haya el disponible en Caja. Y por último se procede a tratar sobre el quinto punto del orden del día y la Junta luego de deliberar sobre el particular por unanimidad de votos acuerda designar como Comisario de la compañía a la Ing. Verónica Velasco Espinoza, y como Auditora Externa a la compañía PKF ECUADOR CO C.L. por el periodo que establece el Estatuto Social. No habiendo otro asunto que tratar se declara concluida la sesión concediéndose un momento de receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión, a las catorce horas treinta minutos, con el mismo quórum inicial, se dio lectura a la presente acta, la misma que fue aprobada por unanimidad de votos firmando para su constancia todos los concurrentes. f) Luis Alberto Burgos Valverde Presidente Ejecutivo; f) Mónica Burgos Valverde Secretaria de la sesión; f) p. Burgcobsa S. A. Luis Alberto Burgos Valverde Gerente General; f) Luis Alberto Burgos Valverde.

Certifico que es fiel copia igual a su original, la misma que consta en el Libro de Actas respectivo.- Samborondón, 5 de marzo de 2020


Mónica Burgos Valverde
Secretaria de la sesión